



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	
X	<i>Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos</i>
	<i>Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y RRHH</i>
TRABAJO FIN DE GRADO	
TITULO	BARRIOS VULNERABLES Y SUBSIDIO POR DESEMPLEO: EL BARRIO DE LOS PAJARITOS DE SEVILLA COMO CASO DE ESTUDIO.
AUTOR	FCO CAYETANO PÉREZ GARCÍA
TUTOR/A	GLORIA MARTÍNEZ COUSINOU
DEPARTAMENTO	SOCIOLOGÍA
FECHA	03/07/2023

ÍNDICE

1. RESUMEN Y ABSTRACT	2
2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	4
3. MARCO TEÓRICO	6
3.1 EXCLUSIÓN SOCIAL	6
3.2 BARRIOS VULNERABLES.	8
3.2.1 RENTA	9
3.2.2 POBLACIÓN EN PARO	12
3.2.3 NIVEL DE ESTUDIOS	16
3.2.4 VIVIENDAS EN ESTADO DE CONSERVACIÓN RUINOSO, MALO O DEFICIENTE	19
3.3 SUBSIDIO POR DESEMPLEO	20
3.3.1 MARCO LEGAL	20
3.3.2 BENEFICIARIOS EN ESPAÑA, ANDALUCÍA Y SEVILLA	23
4. OBJETIVOS	26
5. METODOLOGÍA	26
6. RESULTADOS	28
6.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1. ANÁLISIS HISTÓRICO Y SOCIECONÓMICO DEL BARRIO DE LOS PAJARITOS	28
6.1.1 HISTORIA DEL BARRIO	28
6.1.2 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL BARRIO	30
6.1.2.1 <i>Renta</i>	30
6.1.2.2 <i>Paro</i>	32
6.1.2.3 <i>Educación</i>	35
6.1.2.4 <i>Vivienda</i>	36
6.1.3 ANÁLISIS DEL BARRIO A TRAVÉS DE LOS TRES IBVU DEL AÑO 2011 37	
6.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2. REPERCUSIÓN DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO SEGÚN LOS BENEFICIARIOS DE LOS PAJARITOS	38
6.2.1 DEFINICIÓN DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO	38
6.2.2 INFLUENCIA DE LA PRESTACIÓN EN LA VIDA DEL BENEFICIARIO ... 40	
6.2.3 ECONOMÍA SUMERGIDA	41
6.2.4 PERCEPCIÓN DEL ESTADO DEL BARRIO POR LOS ENTREVISTADOS 43	
6.2.6 PROPUESTAS DE MEJORA DEL SUBSIDIO	45
6.3 DISCUSIÓN	47
7. CONCLUSIONES	48
8. BIBLIOGRAFÍA	50

1. RESUMEN Y ABSTRACT

Resumen

El barrio de Los Pajaritos es un lugar donde la elevada tasa de paro, el bajo nivel educativo, las deficiencias en las viviendas y una de las rentas medias más bajas de toda España y de Europa condicionan la realidad social de sus vecinos. Por ello, los subsidios por desempleo tienen una gran importancia en la economía de las familias.

En este trabajo, se analiza el contexto socioeconómico del barrio sevillano de Los Pajaritos y la importancia que tienen los subsidios por desempleo en la economía familiar de sus habitantes a través de una doble aproximación. Por un lado, se recopilan y analizan de forma descriptiva datos secundarios obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, del Servicio Andaluz de Empleo y del Ayuntamiento de Sevilla. Por otro lado, se analizan las percepciones de los beneficiarios de los subsidios por desempleo a través de entrevistas cualitativas semiestructuradas, realizadas a siete personas beneficiarias de este tipo de prestaciones residentes en el barrio.

El análisis del contexto socioeconómico muestra un barrio vulnerable que lidera los peores datos en cada uno de los indicadores que hemos trabajado tanto a nivel nacional y autonómico, como local -dentro de la propia ciudad de Sevilla-. Por otro lado, la realización de las entrevistas cualitativas ha permitido entender mejor la situación del barrio desde el punto de vista de sus vecinos, mostrando una percepción pesimista generalizada sobre el propio barrio y sobre la situación personal de las personas que lo habitan.

Palabras clave: Barrio vulnerable, Subsidio por desempleo, Educación, Vivienda, Paro, Renta.

Abstract

Los Pajaritos neighborhood is a place where the high unemployment rate, the low educational level, the deficiencies in housing and one of the lowest average incomes in Spain and Europe condition the social reality of its neighbors. Therefore, unemployment benefits are of great importance in the economy of families.

In this paper, the socioeconomic context of the Sevillian neighborhood of Los Pajaritos and the importance of unemployment benefits in the family economy of its inhabitants is analyzed through a double approach. On the one hand, secondary data obtained from the National Institute of Statistics, the Andalusian Employment Service and the Seville City Council are collected and analyzed in a descriptive way. On the other hand, the perceptions of the beneficiaries of unemployment benefits are analyzed through semi-structured qualitative interviews, carried out with seven beneficiaries of this type of benefits residing in the neighborhood.

The analysis of the socioeconomic context shows a disadvantaged neighborhood that leads the worst data in each of the indicators that we have worked on both nationally and regionally, as well as locally -within the city of Seville itself-. On the other hand, the realization of qualitative interviews has allowed to better understand the situation of the neighborhood from the point of view of its neighbors, showing a generalized pessimistic perception about the neighborhood itself and about the personal situation of the people who inhabit it.

Key words: disadvantaged neighborhood, Unemployment subsidy, Education, Housing, Unemployment, Income

2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

El barrio de Los Pajaritos de la ciudad de Sevilla es, según el último informe de Indicadores Urbanos publicado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2023 (INE, 2023), el segundo barrio de España con menor renta media anual por habitante y lidera los peores resultados de Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana.

En 1960, año de su construcción, el perfil socioeconómico de los vecinos era el de trabajadores con baja cualificación y rentas bajas con un alto porcentaje de mujeres que no pertenecían a la población activa. A su vez, eran preocupantes las cifras de población sin estudios y analfabeta, siempre por encima de la media de la capital sevillana (Almoguera, 1981).

A partir de los datos de los censos de población del Ayuntamiento de Sevilla y del Instituto Nacional de Estadística, se observa como todos estos indicadores van evolucionando negativamente a medida que aparecen problemas en la economía de todo el país desde el origen del barrio hasta nuestros días, siendo el desempleo uno de los indicadores más afectados. De ahí que los subsidios por desempleo se conviertan en un elemento clave para el sustento de muchas familias.

Existe literatura académica sobre barrios vulnerables y el subsidio por desempleo, pero no existe en la literatura académica, más allá del libro La Barriada de los Pajaritos de Pilar Almoguera, ningún estudio académico que analice profundamente la evolución de este barrio ni su situación actual. Tampoco se encuentra literatura acerca de la percepción de sus vecinos del subsidio por desempleo y la importancia de este en su economía familiar. De ahí que el objetivo general de este trabajo sea analizar la importancia de los subsidios por desempleo en los barrios vulnerables a través del estudio de caso de este barrio concreto. Con ello, cubriríamos una laguna académica.

Para el desarrollo de este trabajo se toman como referencia los tres Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana que se tratan en el Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables cada diez años, que son, el porcentaje de población en paro, porcentaje de población sin estudios y el estado de las viviendas, así como la renta media por habitante o persona. Estos indicadores los vamos a ir analizando a nivel nacional, por Comunidad Autónoma y por último en la propia ciudad de Sevilla hasta el nivel de desagregación que nos

permitan los datos para presentar los niveles de desequilibrio territoriales de España en los que Andalucía y Sevilla lideran los peores datos.

Respecto a la metodología utilizada, se lleva a cabo un análisis descriptivo de datos cuantitativos de los indicadores antes expuestos obtenidos de fuentes secundarias. Estos datos han sido muy complicados de obtener al nivel de desagregación deseado, estando pendiente la actualización de muchos de ellos para su análisis.

Por otro lado, se emplea la técnica de la entrevista cualitativa semiestructurada para conocer las percepciones de los entrevistados a través de sus discursos tanto de la situación el barrio como de sus propias experiencias con el subsidio por desempleo que reciben.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera: en el siguiente apartado se incluye el marco teórico donde se comentan los conceptos de exclusión social, pobreza, barrio vulnerable y los indicadores que tomamos como referencia para establecer que Los Pajaritos se considera un barrio vulnerable. Además de esta aproximación teórica a los conceptos analizados, en este marco teórico contextualizamos los niveles de renta, paro, educación y estado de las viviendas a nivel nacional y por Comunidades Autónomas, haciendo una comparación territorial de los resultados obtenidos tras la consulta de diversas fuentes secundarias en cada territorio antes citado.

Más adelante en el apartado siguiente se establecen en detalle tanto el objetivo general como los dos objetivos específicos de este trabajo, para en el siguiente epígrafe abordar la metodología utilizada

Por último, se plantean los resultados del análisis de datos cuantitativos obtenidos para contextualizar el barrio y su vulnerabilidad para el objetivo específico 1, como los resultados de las entrevistas semiestructuradas a los vecinos seleccionados para conocer sus discursos en relación al objetivo específico 2. Se finaliza con una discusión sobre los resultados obtenidos y unas conclusiones generales del trabajo realizado.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 EXCLUSIÓN SOCIAL.

El concepto de exclusión social tiene su origen en las aportaciones de las figuras clásicas de la sociología como Marx y Engels, aunque toma especial protagonismo en Europa a finales del S.XX, siendo cada vez más amplio el número de autores, así como instituciones y gobiernos los que utilizan este término para explicar la realidad social (Jiménez, 2008).

Para aproximarnos al concepto partiremos de la definición de la European Foundation (1995:4) que considera la exclusión social como un “proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven”.

Esta definición se puede ampliar con la del Informe España (2001) el cual hace referencia a que la exclusión social es un término más amplio que el de pobreza, ya que, aunque la exclusión social y la pobreza guardan relación, no tiene por qué estar directamente relacionada la exclusión social con una situación económica de carencia de recursos. Se define más bien como “un proceso de acumulación de desventajas en una serie de ámbitos que termina por vaciar de contenido el concepto de ciudadanía” (Fundación Encuentro, 2001:60).

En relación con el concepto que estamos tratando, el Informe FOESSA incluye tres ejes para entender la multidimensionalidad del concepto de la exclusión social.

Tabla 1: Los tres ejes de la exclusión social.

Ejes	Dimensiones	Aspectos
Económico	Participación en la producción	Exclusión de la relación salarial normalizada
	Participación en el consumo	Pobreza económica Privación
Político	Ciudadanía política	Acceso efectivo a los derechos políticos Abstencionismo y pasividad política
	Ciudadanía social	Acceso limitado a los sistemas de protección social: sanidad, vivienda y educación
Social (relacional)	Ausencia de lazos sociales	Aislamiento social, falta de apoyos sociales
	Relaciones sociales «perversas»	Integración en redes sociales «desviadas» Conflictividad social (conductas anómicas) y familiar (violencia doméstica)

Fuente: FOESSA - VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008.

Según Camacho (2015), estos tres ejes de la exclusión social, estarían referidos a lo siguiente:

- En cuanto al eje económico, este estaría referido al desempleo y su repercusión en unos niveles bajos de ingresos que impiden satisfacer necesidades básicas del individuo. Cada vez más, cobra especial relevancia la precariedad laboral que poco a poco gana espacio entre las personas asalariadas y que provoca la paradoja de personas empleadas y riesgo de exclusión social, o que directamente se encuentran en esta situación.
- El eje político, hace referencia a un mundo globalizado y con grandes flujos migratorios en el que nos encontramos con un gran número de personas que se encuentran en situación irregular dentro de un país, por lo que no pueden acceder a los sistemas de protección social ni a la vida política, situaciones que se están acrecentando con los flujos migratorios provocados por las guerras y la pobreza extrema de muchos países. Por otro lado, crece la pasividad política de los ciudadanos, al no ver un respaldo claro en las instituciones que le ayuden a salir de situaciones de vulnerabilidad y exclusión.
- Y por último el eje social, como se cita textualmente a continuación: “no integración en la vida social y familiar, teniendo, además, actitudes conflictivas que empeoran más aún la situación”.

Los Estados, a través de sus políticas y su capacidad normativa, pretenden dar protección social a los ciudadanos ante estas situaciones expuestas, garantizando un modelo de Estado del Bienestar, que garantice seguridad social para todos los ciudadanos. La exclusión social es un término intrínsecamente relacionado con los barrios vulnerables, cuestión que se tratará en el siguiente epígrafe.

3.2 BARRIOS VULNERABLES.

En primer lugar, vamos a analizar qué se entiende por **barrio**. Según Hernández (1997), este se define como el “espacio de pertenencia del individuo, en el que se puede sentir parte de un colectivo social. Es la primera unidad urbana con capacidad de variedad y primer escalón de la vida cotidiana.”

Este término nos ayuda a comprender el alcance que tiene esta unidad urbana en la que se insertan los individuos y conviven en sociedad, generando, además, como señala la definición, un sentimiento de pertenencia que arraiga aún más en las personas la situación colectiva en la que se encuentra el barrio.

Para aproximarnos al análisis de barrios vulnerables, tomaremos las definiciones e indicadores propuestos por el Instituto Juan de Herrera DUYOT para el análisis urbanístico de barrios vulnerables en España. Este estudio fue publicado por el Ministerio de Fomento en el año 2016 y en el aparecen los términos siguientes a los que haremos referencia en nuestro trabajo.

La agrupación urbana más básica es el **área estadística vulnerable**, que se define como la “agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que al menos uno de los tres Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana considerados (nivel de estudios, paro o carencias en las viviendas) del conjunto supere el valor establecido como referencia” (Ministerio de Fomento, 2016).

Se define el **barrio vulnerable** como el “conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que

pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica” (Ministerio de Fomento, 2016).

Indicadores básicos de vulnerabilidad urbana: El estudio publicado por el Ministerio de Fomento en el año 2016, establecía tres IBVU para su Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España:

- Porcentaje de población en paro: porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro, respecto al total de población activa de 16 años o más
- Porcentaje de población sin estudios: porcentaje de población analfabeta y sin estudios de 16 años o más, sobre el total de población de 16 años o más.
- Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente: porcentaje de viviendas familiares en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente, sobre el total de viviendas familiares.

Estos tres indicadores junto con el nivel de pobreza, se utilizan en este estudio para contextualizar el entorno en el que se encuentran la barriada de Los Pajaritos. Esta contextualización se realiza a nivel nacional y por Comunidades Autónomas como entorno al que pertenece la ciudad de Sevilla y el barrio que vamos a estudiar.

3.2.1 RENTA

La pobreza es un fenómeno multidimensional que se puede estudiar desde múltiples enfoques como un conjunto de situaciones cambiantes (Spicker, 2009), considerando que es el resultado de procesos que hemos analizado previamente como la exclusión social entre otros. Dada la complejidad que entraña este concepto y al no ser el objeto fundamental de este trabajo vamos a centrarnos en la pobreza como una situación económica de falta de ingresos.

La Organización Internacional del Trabajo considera “al nivel más básico, individuos y familias son considerados pobres cuando su nivel de vida, medido en términos de ingreso o consumo, está por debajo de un estándar específico” (OIT, 1995: 6), conectando con esta definición vamos a analizar la pobreza relativa, es decir, la situación de desventaja,

económica y social, de una persona o familia respecto a las personas o familias de su entorno creándose una situación de desigualdad.

Para Romero (2017) el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita, es un indicador que representa el potencial económico e indirectamente el nivel de vida de los habitantes de un país y lo define como la “relación entre el valor total de los bienes y servicios generados por una economía en un determinado año (PIB) y su población (número de habitantes) ese mismo año.” Es por ello, que utilizamos este indicador para hacer una comparación territorial entre el PIB per cápita de las Comunidades Autónomas de España.

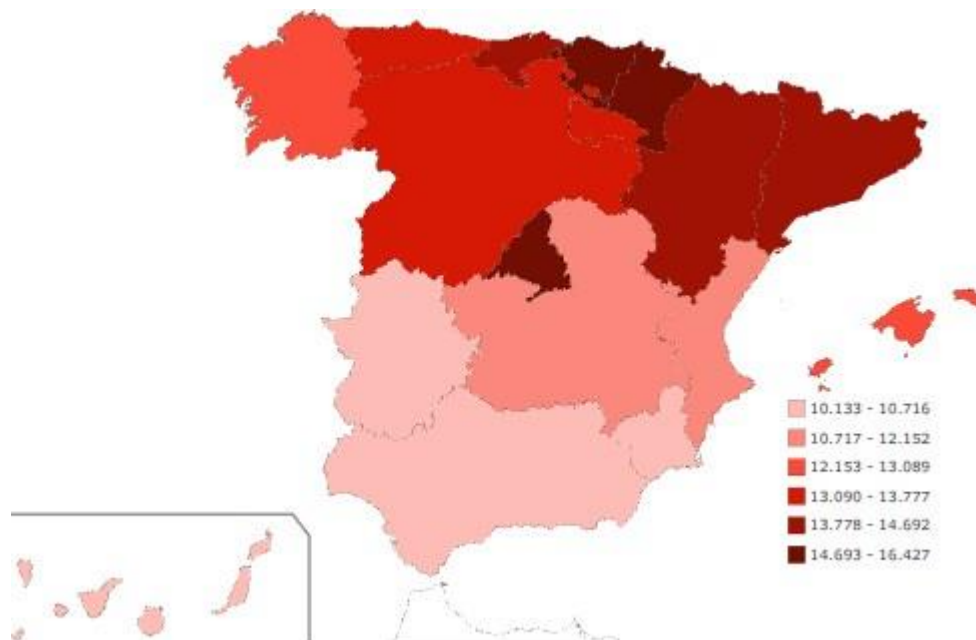
El estudio elaborado por el INE “Contabilidad Regional de España, revisión estadística 2021”, se recoge que las Comunidades Autónomas con más PIB per cápita son (en euros): Madrid (34.821), País Vasco (32.925), Navarra (31.024) y Cataluña (29.942).

En el lado totalmente opuesto, encontramos las Comunidades Autónomas con menor PIB per cápita (en euros), siendo estas: Andalucía (18.906), Canarias (18.990), Extremadura (19.072). La media nacional se sitúa en 25.498 euros mientras que la media de la Unión Europea en 32.430 euros.

Los datos de Madrid y País Vasco son los únicos de toda España que superan a la media de la Unión Europea y, por supuesto, a la media nacional contrastando con los resultados de los territorios más pobres, llegando a ser, en términos relativos, el PIB per cápita de Andalucía, un 25.9% inferior al de la media nacional.

Esto se traduce en un desequilibrio económico en los barrios de toda la geografía nacional y en las concentraciones de riqueza y pobreza. Este factor es determinante para el riesgo de exclusión social de sus habitantes. Para continuar contextualizando estas desigualdades, vamos a analizar la renta neta media por persona en nuestro país.

Mapa 1: Comparación de la renta neta media por persona por Comunidades Autónomas en España en el año 2023 (euros).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2023.

Según el Instituto Nacional de Estadística los ingresos por persona se obtienen, para cada hogar, dividiendo los ingresos netos del hogar entre el número de miembros de dicho hogar.

En el Mapa 1 se observa la desigualdad entre el norte peninsular y el sur, siendo las tres Comunidades Autónomas con peores datos, en este orden, Extremadura, Murcia y Andalucía contrastando con el País Vasco que obtiene los mejores datos, seguido por La Comunidad Foral de Navarra y Madrid. Andalucía se encuentra 2.305 euros por debajo de la media nacional y 5.724 euros por debajo del País Vasco, siendo su renta neta media por persona de 10.703 euros.

A continuación, se adjunta el listado de municipios con mayores y menores renta neta media por habitante, en este caso en el año 2019, al ser los últimos datos del INE de los que se dispone en su edición 2022 de Indicadores Urbanos.

Tabla 2: Lista de municipios según renta neta media anual por persona 2019 (euros).

Mayor renta		Menor renta	
Pozuelo de Alarcón	26.367	Níjar	7.097
Boadilla del Monte	21.976	Vícar	7.634
Sant Cugat del Vallès	21.122	Palacios y Villafranca, Los	8.054
Torrelodones	20.810	Barbate	8.126
Majadahonda	20.652	Alhaurín el Grande	8.188
Rozas de Madrid, Las	20.643	Adra	8.192
Getxo	20.335	Isla Cristina	8.255
Tres Cantos	19.686	Almoradí	8.277
Sant Quirze del Vallès	18.931	Sanlúcar de Barrameda	8.286
Donostia/San Sebastián	18.874	Torreveja	8.335
Alcobendas	18.653	Ejido, El	8.358
Villaviciosa de Odón	18.499	Arcos de la Frontera	8.483
Villanueva de la Cañada	17.702	Lebrija	8.647
Sitges	17.666	Coria del Río	8.664
Paracuellos de Jarama	17.295	Mazarrón	8.667

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Indicadores Urbanos 2022.

En la tabla 2 se muestra de nuevo cómo los peores datos de renta neta media anual por persona se concentran en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de nuevo, siendo la Comunidad Autónoma que más municipios aporta a este listado con 12 de los 15 municipios con menor renta media anual por persona en España. En el lado opuesto, la Comunidad Autónoma de Madrid, es la que más municipios aporta al listado de municipios con mayor renta, siendo la renta neta media anual por persona de Pozuelo de Alarcón casi cuatro veces superior a la de Níjar.

3.2.2 POBLACIÓN EN PARO

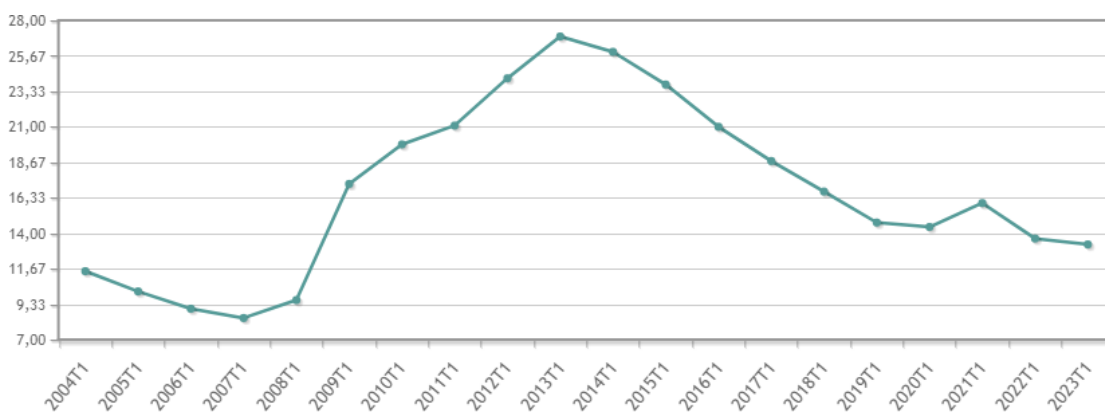
Según el Instituto Nacional de Estadística, Parados son todas aquellas personas de 16 años o más que, según los criterios OIT, durante la semana de referencia, se encontraran en las tres situaciones siguientes simultáneamente:

- a) sin trabajo, es decir, no tenían un empleo asalariado o por cuenta propia,
- b) disponibles para trabajar, es decir, disponibles para un empleo como asalariado o un empleo por cuenta propia dentro de las dos semanas posteriores a la semana de referencia,

c) buscando activamente un trabajo durante el mes precedente al domingo de la semana de referencia. Este último requisito no se precisa en el caso de haber encontrado un empleo al que se incorporará dentro de los tres meses posteriores a la semana de referencia.

Del mismo modo, aportamos la definición de Tasa de Paro que establece el Instituto Nacional de Estadística ya que va a ser el indicador con el que vamos a trabajar este apartado, definiéndola como el cociente entre el número de parados y el de activos.

Gráfica 1: Evolución de las tasas de paro en España en los primeros trimestres desde el año 2004 al 2023 (porcentajes).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2023.

Desde la transición democrática, en España, el desempleo se convierte en un problema estructural que pese a los cambios en la actividad económica y a los ciclos socioeconómicos que se van sucediendo, este problema aparece siempre en primera línea en el discurso político y en las reformas políticas socio laborales.

En los últimos años, tras el estallido de la burbuja inmobiliaria y la crisis del año 2008 se agrava aún más esta situación, llevando al paro a millones de personas y haciendo tomar medidas drásticas en el mercado laboral por parte del gobierno para agilizar el mercado de trabajo. Como se aprecia en la Gráfica 1, desde el año 2007 al año 2013 hay un incremento de 18 puntos porcentuales en la tasa de paro en España, situándose esta como la más alta desde la transición democrática y en relación a los países de su entorno la más alta de la Unión Europea dejando incluso atrás a países en situaciones económicas muy graves como Grecia y Portugal.

El gobierno encabezado por su presidente Mariano Rajoy desarrolla la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, así como recortes en la oferta de empleo público entre otras medidas para conseguir estos objetivos antes expuestos.

Desde el año 2013 hasta el año 2020, en el que se produce la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria del Covid-19, se observa en la gráfica 1, un descenso constante en las tasas de paro siendo, este descenso, de más de 12 puntos porcentuales en estos siete años, aunque los datos seguían siendo preocupantes y no llegaban a ser los que se daban previamente a la crisis del año 2008. Ya en el año 2020 con esta nueva crisis económica, se vuelve a dar una subida en las tasas de paro que fueron amortiguadas por la figura de los ERTE entre otras medidas.

En el primer trimestre del año 2023, España tiene una tasa de paro del 13.26%, siendo esta la más alta de los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE y prácticamente doblando la media de la Unión Europea, que se sitúa en el 6%.

Mapa 2: Comparación de las tasas de paro por Comunidades Autónomas en España en el primer trimestre del año 2023 (Tasas)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE 2023.

En el Mapa 2 se observa cómo hay una separación entre la mitad norte y la mitad sur de España y sus resultados en tasas de paro, siendo el sur el que peores datos tiene frente al norte con resultados opuestos. En concreto, podemos hablar de un triángulo formado por Cataluña, País Vasco y Madrid, que es el que mejor situado está y, por el contrario, la parte suroccidental la que peor se encuentra, siendo Canarias, Andalucía y Extremadura las Comunidades Autónomas con peores resultados de toda España.

Concretamente, la tasa de paro de Andalucía del 18.31% contrasta con los datos de Comunidades Autónomas como País Vasco del 8.44% o Aragón del 8.94%.

En la siguiente tabla (Tabla 3), se muestran las ciudades con mayores y menores tasas de paro en el año 2021.

Tabla 3: Lista de municipios según tasas de paro en el año 2022 (porcentajes).

Mayor Tasa de paro		Menor Tasa de paro	
Línea de la Concepción, La	29,3	Sant Cugat del Vallès	5,2
Ceuta	28,0	Pozuelo de Alarcón	5,8
Linares	25,9	Donostia/San Sebastián	6,5
Jerez de la Frontera	24,2	Rozas de Madrid, Las	6,7
Granada	24,2	Majadahonda	6,7
Algeciras	23,5	Getxo	6,9
Sanlúcar de Barrameda	23,3	Barcelona	7,0
San Fernando	22,4	Castelldefels	7,8
Córdoba	22,2	Burgos	8,7
Chiclana de la Frontera	22,1	Alcobendas	8,9
Talavera de la Reina	21,7	Irun	9,0
Cádiz	21,6	San Sebastián de los Reyes	9,0
Melilla	21,3	Santiago de Compostela	9,1
Alcalá de Guadaíra	21,2	Vitoria-Gasteiz	9,2
Puerto de Santa María, El	21,0	Cerdanyola del Vallès	9,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Indicadores Urbanos 2022.

Andalucía, vuelve a liderar los peores datos, teniendo 12 de las 15 ciudades con mayor tasa de paro en toda España, encabezando este listado La Línea de la Concepción con un 29,3%, seguido por Ceuta 28,0%, y Linares 25,9%. En el lado opuesto se encuentran los municipios con menores tasas de paro, siendo estos Sant Cugat del Vallès con un 5,2%, Pozuelo de Alarcón 5,8% y Donostia/San Sebastián 6,5%.

3.2.3 NIVEL DE ESTUDIOS

El fracaso escolar lo define Fernández (2011) como la “situación del alumno que intenta alcanzar los objetivos mínimos planteados por la institución, es decir, los de la educación obligatoria, falla en ello y se retira después de ser catalogado como tal”.

Como referencia para nuestro análisis se analiza la población analfabeta, la población que no ha concluido los estudios primarios y la que solo tiene como nivel de formación alcanzado la educación primaria, ya que estos niveles de formación son los que se encuentran por debajo de la Educación Secundaria Obligatoria, que forma parte de la educación básica y obligatoria del sistema educativo español.

Mapa 3: Porcentaje de población analfabeta con respecto del total en cada Comunidad Autónoma en el primer trimestre del año 2023 (porcentajes).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2023.

Mapa 4: Porcentaje de población con nivel de estudios primarios incompletos con respecto del total de cada Comunidad Autónoma en el primer trimestre del año 2023 (porcentajes).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE 2023.

Observando los Mapas 3 y 4, se identifican las desigualdades entre el norte peninsular y el sur, especialmente Andalucía dentro de las Comunidades Autónomas que lideran los porcentajes más altos de población analfabeta y de población con estudios primarios incompletos.

Estas cifras han mejorado considerablemente desde hace cuarenta años, ya que, si actualmente el porcentaje de analfabetismo ronda el 2% del total de andaluces, a principios de los años 80 esta cifra se multiplicaba por 5.

Aun así, Andalucía sigue liderando los peores datos a nivel nacional de analfabetismo junto con Murcia y Extremadura y los no menos preocupantes datos de población con estudios primarios incompletos que ronda el 7% de la población total en Extremadura, Castilla la Mancha y Andalucía, siendo de nuevo las cifras más altas de toda España.

Mapa 5: Porcentaje de población con educación primaria con respecto del total de cada Comunidad Autónoma en el primer trimestre del año 2023 (porcentajes).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE 2023.

En el caso de la población que solo ha alcanzado el nivel de estudios de educación primaria, los datos más altos se encuentran en Las Comunidades Autónomas de Extremadura, Castilla y León y Aragón. Andalucía tiene un 10.8% de población que solo ha alcanzado como nivel de estudios la educación primaria, que unido a la población analfabeta (2.1%) y con estudios primarios incompletos (6.4%) suma un 19.3% de población con nivel de formación alcanzado por debajo de la educación secundaria.

Con la creciente especialización que se requiere para acceder al mercado de trabajo, los datos del nivel educativo expuestos anteriormente evidencian las dificultades para obtener un empleo para estas personas y como bien expone la siguiente definición, "En el adulto, el analfabetismo aumenta la vulnerabilidad socioeconómica presente y futura de las personas y es un importante agente de reproducción de dicha condición a través de sus hijos" (Martínez y Fernández, 2010), este problema se convierte en estructural en Andalucía.

3.2.4 VIVIENDAS EN ESTADO DE CONSERVACIÓN RUINOSO, MALO O DEFICIENTE

Para analizar el estado de la edificación residencial en España se toma como referencia el estado de conservación ruinoso, malo o deficiente que para nuestro análisis agrupamos estos valores.

Los siguientes datos pertenecen al Análisis de las características de la edificación residencial en España en 2011, realizado por el Ministerio de Fomento, siendo estos los últimos publicados hasta la fecha. Este estudio, considera que el edificio se encuentra en estado ruinoso, malo o deficiente si se da alguna de las siguientes situaciones:

Ruinoso: “se encuentra apuntalado, se está tramitando la declaración oficial de ruina o existe declaración oficial de ruina” Ministerio de Fomento (2011).

Malo: “existen grietas acusadas o abombamientos en alguna de sus fachadas, hay hundimientos o falta de horizontalidad en techos o suelos o se aprecia que ha cedido la sustentación del edificio”. Ministerio de Fomento (2011).

Deficiente: “tiene las bajadas de lluvia o la evacuación de aguas residuales en mal estado, hay humedades en la parte baja del edificio o tiene filtraciones en los tejados o cubiertas”. Ministerio de Fomento (2011).

En el año 2011, en España existían 1,8 millones de viviendas cuyo estado de conservación era ruinoso, malo o deficiente, lo que suponía un 7% del parque familiar, concentrándose en su mayoría en municipios mayores de 50.000 habitantes.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía, tiene las cifras más altas de parque de vivienda con intervención prioritaria, siendo de un 17,3% con respecto al parque estatal, uniendo los problemas de accesibilidad y estado de conservación.

Por último, la provincia de Sevilla tiene un total de 126.993 viviendas de intervención prioritaria por su accesibilidad y un total de 49.722 viviendas de intervención prioritaria por su estado de conservación.

3.3 SUBSIDIO POR DESEMPLEO

3.3.1 MARCO LEGAL

La Constitución Española, como norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico, establece en su artículo 41 que los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres.

Por lo tanto, en los principios rectores de la política social y económica, encontramos la primera referencia de la protección social que deben de llevar a cabo los poderes públicos.

La regulación actual sobre la protección por desempleo en su nivel contributivo y nivel asistencial, se encuentra en el Título III del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (en adelante TRLGSS).

El artículo 262 del TRLGSS define el desempleo como la situación en que se encuentren quienes, pudiendo y queriendo trabajar, pierdan su empleo o vean suspendido su contrato o reducida su jornada ordinaria de trabajo, en los términos previstos en el artículo 267 TRLGSS.

Existen dos niveles de protección para esta contingencia, que son el nivel contributivo y el nivel asistencial de la protección por desempleo, siendo esta última el objeto de este trabajo y que se establece en el artículo 263.3 del TRLGSS garantizando la protección a los trabajadores desempleados que se encuentren en alguno de los supuestos incluidos en el artículo 274 TRLGSS que a continuación desgranamos.

El nivel asistencial, protege a personas que no han encontrado trabajo y que no tienen acceso al nivel contributivo al haber agotado ya la prestación contributiva en otro momento, o no cumplen los requisitos necesarios para ser beneficiarios de la misma.

Antes de exponer los posibles beneficiarios de prestaciones por desempleo de nivel asistencial, vamos a enumerar los requisitos básicos y comunes a todas las prestaciones para poder acceder a todos los subsidios:

- Estar desempleado.
- Estar inscrito como demandante de empleo.
- No haber rechazado oferta de empleo adecuada, ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
- Carecer de rentas, de cualquier naturaleza, superiores al 75 por 100 del Salario Mínimo Interprofesional, excluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias.

Además de estos requisitos, cada prestación podrá tener requisitos específicos y su duración y cuantía dependerá también del tipo de prestación a la que se tenga derecho.

A continuación, vamos a enumerar los distintos posibles beneficiarios de prestaciones por desempleo de nivel asistencial, no vamos a incidir directamente en los requisitos específicos, contenido, duración, tramitación y cuantía de cada prestación, puesto que, no es el objeto de este trabajo:

- A) Trabajadores que han agotado la prestación contributiva por desempleo y tienen responsabilidades familiares.
- B) Trabajadores mayores de 45 años que han agotado la prestación contributiva, aunque carezcan de responsabilidades familiares.
- C) Trabajadores españoles emigrantes que habiendo retornado de países no pertenecientes al Espacio Económico Europeo, o con los que no exista Convenio sobre protección por desempleo, acrediten haber trabajado como mínimo doce meses en los últimos seis años en dichos países desde

su última salida de España, y no tengan derecho a la prestación por desempleo.

- D) Trabajadores que, al producirse la situación legal de desempleo, no han cubierto el período mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva.
- E) Liberados de prisión y no tener derecho a la prestación por desempleo, siempre que la privación de libertad haya sido por tiempo superior a seis meses.
- F) Trabajadores que sean declarados plenamente capaces o con incapacidad parcial como consecuencia de expediente de revisión por mejoría de una situación de gran invalidez, incapacidad permanente absoluta o total para la profesión habitual.
- G) Subsidio por desempleo para trabajadores mayores de 52 años.
- H) Subsidio Extraordinario por Desempleo.

Estas situaciones vienen recogidas en el artículo 274 del TRLGSS y la disposición adicional vigésima séptima, pudiéndose encontrar toda la información sintetizada de estas prestaciones en la página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

3.3.2 BENEFICIARIOS EN ESPAÑA, ANDALUCÍA Y SEVILLA

A continuación, se muestra información extraída del resumen de datos de las prestaciones por desempleo que hace el Servicio Público de Empleo Estatal mensualmente. En este caso, los datos son del mes de abril de 2023 que son los más recientes publicados hasta el momento de la elaboración de este trabajo.

Tabla 4: Beneficiarios de Subsidio por Desempleo en España según edad y tipo de subsidio en abril de 2023.

x0	TOTAL	Agotamiento Prestación Contributiva	Mayores de 52 años	Período cotizado insuficiente para acceder a Prestación Contributiva		
				Derecho de 3 a 5 meses	Derecho de 6 meses	Derecho de 21 meses
Ambos sexos						
16 - 19	1.989	9		11	1.150	57
20 - 24	12.453	1.417		191	8.214	1.856
25 - 29	22.710	6.980		405	8.173	5.255
30 - 34	34.957	16.346		700	5.965	8.754
35 - 39	42.635	22.437		796	4.549	10.842
40 - 44	52.477	30.636		920	4.351	12.199
45 - 49	48.231	27.728		853	4.376	11.218
50 - 54	93.768	22.703	54.198	640	4.165	8.446
55 - 59	179.406	9.901	158.955	343	3.253	4.587
60 y más	235.082	5.642	222.718	171	2.555	2.207
	723.708	143.799	435.871	5.030	46.751	65.421

Emigrantes retornados	Liberados de prisión	Trabajadores declarados plenamente capaces o inválidos parciales	Fijos discontinuos	Subsidio extraordinario por desempleo (SED)
6	752	0	1	3
77	453	2	22	221
212	692	12	24	957
211	964	58	24	1.935
225	1.038	110	24	2.614
236	1.084	194	33	2.824
296	926	268	38	2.528
422	731	219	42	2.201
558	490	137	22	1.160
801	282	72	23	611
3.044	7.412	1.072	253	15.054

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social 2023.

Lo primero que llama la atención de estos datos recogidos por el Servicio Público de Empleo Estatal es el gran número de personas que son beneficiarias de este tipo de prestaciones, siendo 723.708 beneficiarios en total.

Con respecto a la edad de los beneficiarios, cabe destacar que los mayores de 50 años son el grupo más numeroso, ya que, solo el subsidio de mayores de 52 años tiene más de la mitad del total de beneficiarios del subsidio por desempleo.

El grupo menos numeroso es el de los 16 a 19 años, ya que a esa edad todavía hay muchos jóvenes fuera del mercado de trabajo y va aumentando el número de beneficiarios conforme va aumentando la edad de los grupos, hasta llegar al de 60 o más, siendo el más numeroso.

Como se analiza en la Tabla 4, los grupos de edad más numerosos que reciben estas prestaciones van en aumento cuanto más alta sea la edad de estos, a los que les es muy complicado encontrar un empleo a su edad y encontrándose en la situación de persona parada de larga duración que define el SEPE, para el subsidio extraordinario por desempleo, como aquella persona que haya permanecido inscrita como demandante de empleo durante al menos 360 días en los dieciocho meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud del subsidio extraordinario.

Vemos esta tendencia de envejecimiento de los beneficiarios ya que el mercado de trabajo en los últimos años ha castigado mucho a los más mayores, constituyendo el paro para los mayores de cuarenta y cinco años un riesgo de exclusión social, provocando en el parado de larga duración y especialmente los más mayores la necesidad de recibir protección por parte del Estado (Moreno, 2020).

Tabla 5: Beneficiarios de Subsidio por Desempleo en Andalucía por provincias y edad en abril de 2023.

	TOTAL	Tramos de edad									
		16 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	30 - 34 años	35 - 39 años	40 - 44 años	45 - 49 años	50 - 54 años	55 - 59 años	60 y más años
Almería	13.793	59	401	785	983	1.173	1.212	934	1.621	2.961	3.664
Cádiz	30.395	81	641	1.481	2.373	2.852	3.233	2.657	4.161	6.302	6.614
Córdoba	16.310	23	266	564	1.013	1.178	1.323	1.084	2.101	4.052	4.706
Granada	19.941	80	396	879	1.372	1.455	1.668	1.401	2.548	4.588	5.554
Huelva	9.672	24	179	360	567	638	861	716	1.291	2.401	2.635
Jaén	12.586	53	362	754	952	989	1.098	827	1.598	2.850	3.103
Málaga	30.580	93	561	1.065	1.621	2.178	2.507	2.119	3.948	7.507	8.981
Sevilla	38.848	102	740	1.628	2.540	3.061	3.752	3.076	5.122	9.116	9.711
	172.125	515	3.546	7.516	11.421	13.524	15.654	12.814	22.390	39.777	44.968

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social 2023.

Andalucía es la Comunidad autónoma con más beneficiarios del subsidio por desempleo de toda España con 172.125 beneficiarios, seguida muy de lejos por la Comunidad Valenciana con 92.552 beneficiarios y en tercera posición Cataluña con 88.706 beneficiarios. Sevilla es la provincia con más beneficiarios en Andalucía con un total de 38.848 beneficiarios y la provincia que menos tiene es la de Huelva con 9.672.

Con respecto a la edad, existe la misma tendencia que a nivel nacional, siendo el grupo minoritario los más jóvenes y creciendo poco a poco el número hasta llegar al grupo de 60 años y más que es el más numeroso.

Como se ha mostrado hasta aquí, Andalucía lidera los peores datos a nivel nacional de los indicadores de renta, paro, nivel de estudios y estado de las viviendas. Respecto a los subsidios por desempleo, Andalucía es la Comunidad Autónoma con más beneficiarios a nivel nacional y la provincia de Sevilla la que más beneficiarios de toda Andalucía. Teniendo en cuenta la importancia de los barrios vulnerables en una ciudad, el objetivo de este trabajo es analizar la vulnerabilidad del barrio de Los Pajaritos y la importancia que el subsidio por desempleo tiene en la economía de sus vecinos.

4. OBJETIVOS

Teniendo en cuenta la importancia de los barrios vulnerables en una ciudad, el objetivo de este trabajo es:

- Analizar la importancia del subsidio por desempleo en los barrios vulnerables a través del estudio de caso del barrio de Los Pajaritos de la capital sevillana.

En relación con este objetivo general, se plantean dos objetivos específicos:

- Objetivo específico 1: Analizar el contexto histórico y socioeconómico del barrio de Los Pajaritos de Sevilla Capital y la evolución de su vulnerabilidad desde el origen del barrio en 1960 hasta la actualidad.
- Objetivo específico 2: Analizar la percepción sobre la importancia de los subsidios por desempleo en la economía familiar y en la vida del barrio de Los Pajaritos a través de los discursos de beneficiarios/as de tales subsidios por desempleo.

5. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos de este trabajo se aplica una metodología basada tanto en el análisis descriptivo de información cuantitativa y cualitativa procedente de fuentes secundarias, como en el análisis de los discursos obtenidos a través de metodología cualitativa. Seguidamente se detalla la metodología aplicada para alcanzar cada uno de los objetivos específicos.

En relación con el objetivo específico 1, se ha realizado un análisis descriptivo del origen del barrio a partir de la información obtenida del libro titulado La Barriada de Los Pajaritos, de Pilar Almoguera, publicado en el año 1981, que incluye datos de indicadores socioeconómicos específicos del barrio para el año 1960 y 1975.

Posteriormente, se ha analizado la evolución y el contexto socioeconómico actual del barrio a través del análisis de información cuantitativa obtenida de las siguientes fuentes: el Instituto Nacional de Estadística, el Ayuntamiento de Sevilla y el Servicio Andaluz de Empleo para los años 1991, 2001, 2011, siendo esta serie de años la única en la que la información aparece desagregada por barrios en la Capital Sevillana. Por tanto, el último año del que existen datos disponibles a tal nivel de desagregación es 2011. Desde

entonces y hasta la actualidad, para el nivel de renta media por habitante los datos tratados son a nivel municipal o por distrito.

Para este primer objetivo, nos hemos encontrado con la dificultad de recabar datos actualizados y al nivel de desagregación submunicipal de la ciudad de Sevilla, habiendo tenido que acudir presencialmente al Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Sevilla para investigar sobre las estadísticas y datos necesarios para la consecución del objetivo planteado.

En relación con el objetivo específico 2, se ha aplicado una metodología cualitativa basada en la técnica de la entrevista semiestructurada. Concretamente, se han realizado siete entrevistas a beneficiarios del subsidio por desempleo con un rango de edad de entre 19 y 64 años, habiendo accedido a la prestación cumpliendo diferentes requisitos.

La muestra ha sido seleccionada de forma intencional y siguiendo el muestreo de bola de nieve, dada la dificultad de acceso a personas que cumplieran los dos criterios clave para ser incluidos en la muestra: ser beneficiario del subsidio por desempleo y estar empadronado en el barrio de Los Pajaritos.

Las entrevistas han sido grabadas y han contado con el consentimiento informado de las personas entrevistadas. En todo momento, la información ha sido tratada de forma anónima. En el guion, que se muestra en el Anexo 1, se incluyeron los siguientes temas de investigación: definición del subsidio por desempleo, influencia de la prestación en la vida del beneficiario, economía sumergida, percepción del estado del barrio por los entrevistados y propuestas de mejora del subsidio.

En la Tabla 6 se exponen los perfiles de los entrevistados.

Tabla 6: Perfiles de las personas entrevistadas.

	Sexo	Edad	Prestación
Entrevistado 1	Mujer	23	No haber cubierto el período mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva
Entrevistado 2	Hombre	47	Trabajadores mayores de 45 años
Entrevistado 3	Mujer	45	Trabajadores mayores de 45 años
Entrevistado 4	Mujer	63	Subsidio por desempleo para trabajadores mayores de 52 años
Entrevistado 5	Hombre	25	No haber cubierto el período mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva
Entrevistado 6	Hombre	36	Trabajadores que han agotado la prestación contributiva por desempleo y tienen responsabilidades familiares
Entrevistado 7	Hombre	61	Subsidio por desempleo para trabajadores mayores de 52 años

Fuente: Elaboración propia.

6. RESULTADOS

6.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1. ANÁLISIS HISTÓRICO Y SOCIECONÓMICO DEL BARRIO DE LOS PAJARITOS

6.1.1 HISTORIA DEL BARRIO

Los Pájaros, más conocido como Los Pajaritos, es un barrio de la ciudad de Sevilla que actualmente cuenta con una población total de 14.723 habitantes, según el Padrón Municipal del Ayuntamiento de Sevilla. Se emplaza dentro del distrito Cerro-Amate en el Este de la ciudad y limita con los barrios de Madre de Dios, La Candelaria y Amate.

En su origen, el barrio se localizaba en un lugar totalmente aislado de la ciudad, en una zona de huertas e industrias, estando únicamente rodeado por las edificaciones de la Prisión provincial y la barriada de La Candelaria. Las edificaciones del barrio comienzan a levantarse en mayo de 1959, siendo esta la etapa de edificación en la que se construyeron un mayor número de viviendas, seguida por otra etapa en el año 1960 muy parecida a la anterior y que también se caracteriza por la celeridad en su construcción y entrega de las mismas (Almoguera, 1981).

En la década de los sesenta, en la parte oriental de Sevilla, se iba produciendo una transformación de zonas rurales a urbanas, constituyendo el antiguo cauce del arroyo Tamarguillo una separación entre las clases medias al margen derecho, y las clases obreras de la industria y la construcción al izquierdo. Este margen izquierdo era una zona más alejada del centro histórico que el margen derecho (Almoguera y Hernández, 1999).

El Real Patronato de Casas Baratas fue la entidad promotora de estas viviendas. El objetivo específico desde su fundación era construir viviendas económicas para obreros y trabajadores con baja capacidad adquisitiva. En el año en el que se inicia la construcción del barrio, Sevilla tenía un serio problema de vivienda para absorber a toda la población que llegaba a la ciudad en busca de empleo en la capital. Estas viviendas sociales destacan por sus dimensiones muy reducidas ajustadas al patrón de construcción de la época insertado dentro del Plan Nacional de la Vivienda, y por estar encuadradas en unos espacios públicos, que ya a finales de los años sesenta, el Ayuntamiento de Sevilla calificaba como bastante deteriorados con muchas de sus calles sin asfaltar, entre otras características (Almoguera, 1981).

A lo largo de los años y hasta nuestros días, el barrio ha sufrido un constante deterioro. Los periodos de crisis económica han tenido gran influencia en el mismo al ser un barrio vulnerable con una población muy castigada en cada periodo. Teniendo en cuenta el peso de la industria en las profesiones de sus habitantes desde que la creación del barrio y el proceso de desindustrialización de la ciudad de Sevilla, nos hace evidenciar la degradación que llega hasta nuestros días, siendo esta una zona sin apenas tejido empresarial y con tasas de paro extraordinariamente elevadas.

Por todo ello, los movimientos vecinales y la acción social de entidades de la ciudad, como las hermandades de Semana Santa, tienen mucha importancia en el desarrollo actual del barrio. Cabe destacar la Fundación Prodean con sus más de veinte años de trabajo en

el corazón del barrio desarrollando actividades para toda la población de la zona, la colaboración de hermandades y entidades en el comedor social de la parroquia de La Blanca Paloma y, por último, la procesión extraordinaria del Gran poder a este barrio en el año 2021, por el 400 aniversario de la hechura del cristo y con el objetivo de acercar la hermandad a la periferia y los barrios necesitados. Este acontecimiento puso el foco social en este barrio, desarrollando la hermandad varias acciones solidarias.

6.1.2 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL BARRIO

6.1.2.1 RENTA

Tabla 7: Lista de barrios según renta media anual por habitante (euros) en el año 2020.

Mayor renta		Menor renta	
El Viso (Madrid)	40.815	Sevilla sub-city dist. No. 5-A	5.816
Recoletos (Madrid)	37.067	Sevilla sub-city dist. No. 4-E	6.043
Castellana (Madrid)	36.660	Alicante sub-city dist. Number 4-A	6.503
Piovera (Madrid)	36.045	Sevilla sub-city dist. No. 9-A	6.889
Nueva España (Madrid)	34.317	San Cristobal (Madrid)	6.918
Almagro (Madrid)	33.101	Azahara-Palmeras (Córdoba)	7.483
Les Tres Torres (Barcelona)	32.958	Polígono del Guadalquivir (Córdoba)	7.488
Pedralbes (Barcelona)	32.462	Alicante sub-city dist. Number 5-A	7.579
Sant Gervasi- Galvany oest (Barcelona)	30.407	Rosaleda:Palma - Palmilla (Málaga)	7.641
Aravaca-Plantio-Valdemarin (Madrid)	30.073	Sevilla sub-city dist. No. 5-C	7.741
Palomas (Madrid)	29.573	Sevilla sub-city dist. No. 4-A	8.138
Niño Jesús-Jerónimos (Madrid)	28.864	Sevilla sub-city dist. No. 2-B	8.155
Hispanoamérica (Madrid)	28.417	Sector Sur (Córdoba)	8.182
Sant Gervasi- la Bonanova (Barcelona)	28.284	Pradolongo (Madrid)	8.417
Armentia (Vitoria-Gasteiz)	27.499	Murcia sub-city dist. No. 8	8.521

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Indicadores Urbanos 2023.

Según se observa en la tabla 7, los barrios con mayor renta media anual por habitante en el año 2020 se concentran en Madrid y Barcelona, mientras que 10 de los 15 barrios más pobres de España se encuentran en Andalucía.

Aún más llamativo es encontrar, en la lista de los barrios con menor renta media anual, hasta 6 presentes en la ciudad de Sevilla, además de encabezar esta lista el Polígono Sur (Sevilla) seguido por Los Pajaritos-Amate (Sevilla) y con solo un puesto de diferencia y en cuarto lugar el barrio de Torreblanca (Sevilla).

Sevilla es, por tanto, la ciudad de España que más barrios con menor renta por habitante aporta a este listado elaborado por el INE en base al proyecto europeo Urban Audit, que divide las ciudades en zonas llamadas “Sub-City District” (SCD).

Para ello, este estudio se hace con datos recogidos en el año 2020 en las ciudades españolas de más de 250.000 habitantes y cuyas unidades SCD tengan una población de entre 5.000 y 40.000 habitantes y que cumplan los requisitos de coherencia espacial y homogeneidad interna entre otros.

Por tanto, el barrio de los pajaritos encabeza esta lista negra de barrios con menor renta a nivel nacional siendo solo superado por otro barrio sevillano y, siendo esta renta neta media por habitante casi siete veces inferior al barrio de El Viso (Madrid) en el año 2020.

Tabla 8: Renta neta media por persona en los distritos municipales de Sevilla año 2020 (euros).

Distrito	Renta
Casco Antiguo	16.677
Macarena	10.646
Nervión	17.874
Cerro-Amate	8.382
Sur	12.610
Triana	14.469
Norte	10.087
San Pablo-Santa Justa	13.525
Este	10.858
Bellavista-La Palmera	13.612
Los Remedios	17.845

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE 2020.

La Tabla 8 muestra la renta neta media por persona en los diferentes distritos municipales en los que se divide la ciudad de Sevilla. El barrio de los pajaritos se inserta dentro del distrito Cerro-Amate, siendo este el que tiene menor renta neta media por persona en todo el municipio.

El mayor contraste que se observa en la Tabla 8 se produce entre el distrito Cerro-Amate y los distritos Casco Antiguo, Nervión y Los Remedios, siendo la renta neta media por persona el doble de alta en estos tres últimos distritos que en el distrito Cerro-Amate.

6.1.2.2 PARO

A través de los datos del Padrón Municipal de Habitantes, se analiza la estructura de la población en función de su actividad desde los inicios del barrio en el año 1960 así como en 1975, año en el que el barrio ya está prácticamente edificado al completo y los datos permiten un estudio algo más detallado de esta población. El Padrón Municipal para ambos años incluye a los niños menores de 14 años en la población no activa para su análisis, por lo que es necesario hacer esta aclaración al no corresponderse con la definición actual de población inactiva, que, el Instituto Nacional de Estadística define como todas las personas mayores de 16 años o más, no clasificadas como población ocupada o parada ni población contada aparte.

Para el año 1960, la población no activa era del 69,24% aumentando al 70% en el año 1975 y siendo el grupo más numeroso el de las mujeres en ambos años. En Sevilla capital para el año 1960, la población no activa era del 65,48% aumentando al 67,81% en el año 1975, siendo ambos datos ligeramente inferiores a los del barrio de Los Pajaritos.

Para el año 1975 existe una información más detallada de la población no activa, siendo la población parada de un 3,44% respecto del total de población del barrio y con un 28,81% de menores de 14 años y un 22,13% de mujeres amas de casa.

A través del análisis urbanístico de barrios vulnerables de los años 1991 y 2001, continuamos el análisis del paro en el barrio. Para el año 1991 el estudio ofrece los datos de paro relativos al conjunto urbano de Tres Barrios compuesto por Los Pajaritos, Madre de Dios y La Candelaria, siendo la tasa de paro de un 37% en el conjunto de los tres barrios. Por otro lado, el INE en el año 2001 si aporta el dato de la tasa de paro para el barrio de los Pajaritos de manera aislada del conjunto urbano de Tres Barrios, siendo esta de un 37%.

Para el año 2011, se analizan los datos en el apartado 5.1.3, quedando pendiente la publicación de los datos del censo del año 2021 a nivel de desagregación submunicipal.

Tabla 9: Paro registrado según oficinas de empleo en Sevilla a 31 de diciembre de 2021 (nº personas).

Oficina	Paro
SEVILLA-ESTE	11.523
SEVILLA-MACARENA	7.549
SEVILLA-CENTRO	4.932
SEVILLA-AMATE	12.119
SEVILLA-LUIS MONTOTO	5.144
SEVILLA-HUERTA DE LA SALUD	9.223
SEVILLA-CRUZ ROJA	9.479
SEVILLA-TRIANA	6.033

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo 2021.

En diciembre de 2021, el paro registrado en la oficina de empleo de Sevilla-Amate era de 12.119 personas, lo que supone un 18% del total de paro registrado en la ciudad de Sevilla.

En la Tabla 9, se muestra el paro registrado en las distintas oficinas de empleo de Sevilla el 31 de diciembre del año 2021. La oficina de empleo Sevilla-Amate es la que mayor paro registrado tiene en toda Sevilla y en la que se inserta el barrio de Los Pajaritos, contrastando con la oficina Sevilla-Centro siendo el paro registrado de unas 4.932 personas, menos de la mitad de personas que la oficina Sevilla-Amate.

Tabla 10: Duración de la demanda en oficinas de empleo en Sevilla a 31 de diciembre de 2021 (nº personas).

OFICINAS DE EMPLEO	DURACIÓN DE LA DEMANDA EN MESES						
	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	De 12 a 24 meses	Mas de 24 meses
Este	984	1.900	1.522	543	305	1.584	4.685
Macarena	710	1.354	967	323	153	1.006	3.036
Centro	466	1.028	654	233	132	752	1.667
Amate	1.030	2.156	1.560	475	290	1.703	4.905
Luis Montoto	475	877	671	230	124	744	2.023
Huerta de la Salud	744	1.599	1.266	382	185	1.229	3.818
Cruz Roja	875	1.553	1.150	425	233	1.323	3.920
Triana	579	1.104	779	260	158	879	2.274

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo 2021.

Como se puede observar en la Tabla 10, la oficina de Amate es la que mayor número de parados de larga duración tiene de todas las oficinas de Sevilla, con un total de 6.608 parados, lo que supone el 54% del total de parados de la oficina con la suma de doce a veinticuatro meses y de más de veinticuatro meses. Como se dijo anteriormente, el desempleo de larga duración tiene relación con la edad de los desempleados y con los subsidios por desempleo, siendo los grupos de edad más numerosos en la percepción de estos subsidios por desempleo conforme va aumentando la edad de estos hasta llegar a los 60 años o más que es el grupo más numeroso.

6.1.2.3 EDUCACIÓN

Del Padrón Municipal de Sevilla para los años 1960 y 1975, encontramos que, en el caso de la población analfabeta se clasifica a la población en persona que declaraba saber leer y escribir y que era mayor de 10 años. Para el año 1960, la población analfabeta suponía un 13.74% del total de población mayor de 10 años y para el año 1975 disponemos de más datos, siendo el porcentaje de población de más de diez años que no sabe leer ni escribir de un 8.39%, suponiendo un decremento considerable en comparación con el año 1960.

Para los años 1991 y 2001, el análisis urbanístico de barrios vulnerables recoge los siguientes resultados. Para el año 1991 se vuelve a partir de los datos conjuntos de Tres barrios que establecen que un 32% de la población no tiene estudios y para el año 2001 en el barrio de Los Pajaritos este dato es superior con un 33.86% de población sin estudios.

Para el año 2011, se analizan los datos en el apartado 5.1.3, quedando pendiente la publicación de los datos del censo del año 2021 a nivel de desagregación submunicipal.

Tabla 11: Paro registrado por nivel de estudio en oficinas de empleo en Sevilla en 2020 (media anual, n° personas).

OFICINAS DE EMPLEO	SIN ESTUDIOS	ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS
Este	140	1.163	679
Macarena	97	1.518	825
Centro	12	1.671	125
Amate	206	3.281	420
Luis Montoto	56	824	324
Huerta de la Salud	140	1.325	659
Cruz Roja	80	2.324	658
Triana	33	849	380

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo 2020.

En la Tabla 11, se puede observar que la oficina de empleo que tiene mayor número de parados sin estudios o con estudios primarios completos o incompletos es la de Amate, con 3.907 parados con esta característica. Estos datos son los últimos publicados, estando el barrio de Los Pajaritos dentro de la oficina Amate que es la que más parados sin estudios tiene en toda la ciudad de Sevilla.

6.1.2.4 VIVIENDA

Las viviendas del barrio de Los Pajaritos, siguen el patrón de las viviendas sociales construidas por todo el país en la década de los años sesenta, enmarcado dentro del Plan Nacional de la Vivienda. Están caracterizadas por su reducida dimensión y la pobreza de calidad en los elementos básicos con las que fueron entregadas.

El deterioro de estas viviendas en los últimos años, es un problema al que se tienen que enfrentar los vecinos diariamente y al que las administraciones intentan poner solución. Para el año 2001, el análisis urbanístico de barrios vulnerables del barrio de Los Pajaritos, establece en un 32.71% las viviendas en mal estado de conservación del mismo. Los datos para el año 2011 lo analizamos en el apartado 5.1.3 a la espera de los datos del año 2021 pendiente de publicación.

Actualmente, el Ayuntamiento de Sevilla, mediante la empresa municipal de la vivienda de Sevilla EMVISESA, está llevando a cabo un proceso de rehabilitación de estas viviendas en varias fases, para las que cuenta con la financiación del Gobierno de España, la Junta de Andalucía y el propio Ayuntamiento de Sevilla. Concretamente, EMVISESA ha aprobado la rehabilitación de las primeras 144 viviendas, estando prevista en dos fases con un presupuesto aproximado de 6 millones de euros.

6.1.3 ANÁLISIS DEL BARRIO A TRAVÉS DE LOS TRES IBVU DEL AÑO 2011

En este apartado se analizan los tres indicadores básicos de vulnerabilidad urbana en el Área Estadística Vulnerables (en adelante AEV) de Los Pájaros y para ello se utilizan los datos que proporciona el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que, en el año 2011 se denominaba Ministerio de Fomento.

Los datos más recientes recopilados son los del censo del año 2011, ya que está prevista la actualización de estos con la publicación del censo del año 2021.

Para el año 2011, el AEV de Los Pajaritos contaba con una población de 12.520 personas, un total de 6.560 viviendas y se dividía en 14 secciones censales. A continuación, exponemos los datos relativos a los tres IBVU:

- IBVU Estudios: la población sin estudios en el AEV es de 2.190, pero no tenemos el IBVU ya que no se dispone de los datos de población de 16 años o más y por lo tanto no está el %.
- IBVU Viviendas: el total de viviendas en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente del AEV es de 5040, suponiendo un 76.83% sobre el total de viviendas familiares. Este dato es más de cuatro veces superior al valor de referencia de vulnerabilidad que se sitúa en el 17.50%
- IBVU Paro: en este caso, tampoco existe el % IBVU puesto que no se dispone de los datos de todas las secciones censales, pero se aporta el porcentaje de población parada de las secciones censales que sí vienen recogidos para contextualizar el paro en el AEV.

Tabla 12: Lista de secciones censales que se conoce su porcentaje de paro en el AEV de Los Pájaros año 2011 (porcentajes).

Sección censal	03	05	06	11	30
%	73.33	55.05	52.52	46.94	51.69

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Fomento 2011.

Por lo tanto, según la definición de Área Estadística Vulnerable, al menos uno de los IBVU supera los valores de referencia siendo el indicador de viviendas en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente cuatro veces superior al de referencia y por lo tanto se trata de un barrio vulnerable que además está considerado en el catálogo de barrios vulnerables con un nivel de vulnerabilidad muy alto.

6.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2. REPERCUSIÓN DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO SEGÚN LOS BENEFICIARIOS DE LOS PAJARITOS

6.2.1 DEFINICIÓN DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO

Con respecto al conocimiento de la prestación que reciben, hay una clara diferencia entre los entrevistados más jóvenes y los más mayores, siendo estos últimos los que menos información tienen y los que más ayuda necesitaron para solicitar su prestación.

Por otro lado, para todos los entrevistados fue importante el asesoramiento y la gestión por parte del Servicio Público de Empleo Estatal en sus oficinas, ya que la mayoría se enteraron de que podían ser beneficiarios gracias a los funcionarios que los atendieron al gestionar su situación.

Los más informados acerca de su prestación son los jóvenes. En palabras del entrevistado 1 (mujer, 23 años):” Es una ayuda temporal para personas que no hemos cotizado suficiente y cumplimos unos requisitos de renta, no tener trabajo y ser demandante de empleo, sé que hay más requisitos, pero sinceramente ahora no me acuerdo”.

Con respecto al conocimiento de la prestación que reciben los entrevistados, los jóvenes también están más informados que los mayores. Generalmente consultan asiduamente las redes sociales de los organismos públicos que gestionan estas ayudas o han investigado por internet su situación y las posibilidades que tienen. Según el entrevistado 5 (hombre, 25 años):

Cuando terminé mi contrato temporal hace unos meses y me quedé sin ingresos me agobié bastante porque no tenía otras ofertas de empleo y necesitaba dinero, me metí en internet y me puse a investigar por las páginas web del gobierno donde

me enteré que había ayudas para personas que no habíamos trabajado todavía mucho, pedí cita en mi oficina de empleo y allí me lo explicaron todo.

En los entrevistados de mayor edad, se observa un gran desconocimiento en cuanto al tipo de prestación que reciben, mientras que enfatizan en la importancia de la cuantía de la prestación y en lo complicado que van a tener volver al mercado de trabajo antes de su jubilación.

Los dos entrevistados mayores de 60 años, coinciden en sus respuestas con la importancia de la cuantía de la prestación, pero ambos no saben qué tipo de subsidio cobran ni los requisitos que cumplen para recibirla. El entrevistado 7 (hombre, 61 años) argumenta:

De mi ayuda solo se el dinero que me ingresan todos los meses y que se lo doy a mi mujer para comprar las cosas de la casa, pero después de varios años cobrando no podría decirte el nombre, solo sé que me la dan porque soy mayor y llevo sin trabajar desde que cerró mi empresa y me echaron.

O, según el entrevistado 4 (mujer, 63 años):

Mi ayuda es para mayores de 52 años. En un papel que me dieron en la oficina de empleo, tengo apuntado el tope de renta familiar que podemos ingresar para que me sigan pagando. Cada vez que tengo una duda, miro los papeles que me dieron y si no soy capaz de entender algo, voy a mi oficina que siempre me han atendido muy bien.

Entre los entrevistados de edad media hay pocas diferencias de información. Estos saben el nombre de sus prestaciones y sabrían informarse por sí mismos en caso de necesidad, pero también coinciden todos en la importancia de las oficinas del SEPE para la gestión de sus prestaciones. Los entrevistados de edad media, al tener más posibilidad de ser contratados que los mayores de 60 años, manejan más información que estos últimos al participar más de las políticas activas de empleo mediante el Servicio Andaluz de Empleo. Esto lo observamos en el argumento del entrevistado 6 (hombre, 36 años):

Yo acabo de agotar mi paro y estoy continuamente buscando trabajo. Me apunto a todas las ofertas que salen en la aplicación del SAE y aunque desde el Covid-19 es complicado que te atiendan personalmente en una oficina, si tengo alguna duda pido cita telefónica y pregunto cuanto me queda de ayuda. También me informan de cursos que puedo hacer.

O, como dice el entrevistado 2 (hombre, 47 años), “yo estoy inscrito como demandante de empleo porque quiero trabajar y porque sé que tengo que estarlo para que me den la paga”.

6.2.2 INFLUENCIA DE LA PRESTACIÓN EN LA VIDA DEL BENEFICIARIO

En este apartado, apenas existen diferencias entre las respuestas de los entrevistados. Todos coinciden en la dependencia de la economía familiar con respecto al ingreso mensual de la prestación.

En palabras del entrevistado 2 (hombre, 47 años), “yo todavía tengo que pagar una hipoteca y sin la prestación me tendrían que desahuciar porque dejar de comer no se puede”. O, como dice el entrevistado 7 (hombre, 61 años): “no me imagino sin poder ir al banco a sacar el dinero para el mes, esta ayuda tira de mi casa”.

Estas prestaciones, suponen el principal sustento de las familias entrevistadas, aunque muchos aceptan que tienen más ingresos además de la prestación. Exceptuando los dos entrevistados más jóvenes, todos los demás hablan de la repercusión que tendría para los demás miembros de sus familias dejar de ingresar este dinero. El entrevistado 6 (hombre, 36 años) explicaba:

Con mi prestación podemos pagar el alquiler del piso. Hasta que encuentre trabajo, mis dos hijos tienen un hogar gracias a esto, pero si te digo, que en varias ocasiones he planteado con mi mujer la posibilidad de tener que irnos a casa de mi suegra si no recibiera ningún tipo de ingreso. Ahora gracias a las medidas del gobierno, nos sentimos más seguros de no tener que hacerlo.

Por otro lado, los más jóvenes, coinciden en que tendrían que renunciar a su independencia, ya que viven en pisos compartidos al no poder hacer frente a un alquiler individualmente. El entrevistado 5 (hombre, 25 años) expone:

En la casa en la que vivo hay mucho compañerismo y nos llevamos todos muy bien. Si hay un mes en el que alguno no podemos poner todo el dinero que acordamos, se pone entre los demás y ya pondrá más en su momento al que hayamos ayudado. Si dejara de ingresar dinero, tendría que volver a casa de mis padres, asique tengo que encontrar trabajo antes de que me dejen de pagar.

El entrevistado 1 (mujer, 23 años) dice por su parte, “estoy segura de que mis padres me ayudarían de alguna manera, pero me parecería dar un paso atrás y además hacer que ellos renuncien a muchas cosas”.

Del mismo modo, todos están de acuerdo en afirmar que el dinero que reciben es insuficiente y en la renuncia a realizar algunas actividades que hacían cuando tenían empleo o ahorros debido a la subida actual de precios. El entrevistado 5 (hombre, 25 años) explicaba, “antes, iba a un gimnasio de fuera del barrio, ahora salgo a correr al parque que está cerca”, o como dice el entrevistado 7 (hombre, 61 años), “la cerveza ya prefiero tomármela en una lata de supermercado, en un bar muy de vez en cuando”, o en palabras del entrevistado 1 (mujer, 23 años), “es una buena ayuda, pero no es suficiente para cubrir todas mis necesidades”.

6.2.3 ECONOMÍA SUMERGIDA

Vuelve a haber unanimidad en las respuestas de todos los entrevistados. La mayoría han trabajado informalmente mientras recibían el subsidio por desempleo, mientras que de los entrevistados que no habían trabajado personalmente, algún miembro de la unidad familiar lo hacía para mejorar la economía familiar.

Todos los entrevistados aceptan la economía sumergida como algo necesario y cotidiano. El entrevistado 6 (hombre, 36 años) explica:

Ahora mismo, no tengo más remedio. Lo importante es que al final de mes estén todas las facturas pagadas y poder poner un plato de comida en la mesa y si para eso hay que trabajar en negro pues se trabaja. De todos modos, sigue siendo insuficiente porque trabajo haciendo pequeños arreglos en casas y no da para mucho.

Por otro lado, el argumento más repetido es la precariedad laboral que existe en el sector en el que trabaja el entrevistado y la convivencia constante con la economía sumergida a lo largo de su vida laboral. El entrevistado 2 (hombre, 47 años) explica:

Yo siempre he trabajado en la hostelería y he cobrado parte de mi sueldo en negro, exceptuando unos años que estuve en una buena empresa que pagaba muy bien. Actualmente, trabajo en Semana Santa y en ferias como la de Sevilla o algunos

pueblos y ahí todo el dinero es en negro. A mí tampoco me conviene que me den de alta tres horas al día y me puedan quitar la ayuda.

En este aspecto, los entrevistados más jóvenes, aluden como única alternativa la economía sumergida. Los empleos a los que pueden acceder, tienen condiciones insuficientes para poder renunciar a hacer trabajos de manera informal. Además, las propias empresas les proponen la realización de un mayor número de horas a las pactadas por contrato, como expone el entrevistado 5 (hombre, 25 años):

Yo he trabajado en un bar de copas hasta hace poco. Estaba contratado a treinta horas semanales, pero había semanas que me ponía en unas sesenta horas porque llegaba el fin de semana y hacía jornadas de diez o doce horas y todo lo que excedía de mi contrato me lo pagaban cada dos semanas en un sobre.

Con respecto a la precariedad laboral, el entrevistado número 1 (mujer, 23 años), explica como las empresas solo ofrecen a los jóvenes contratos temporales y difícilmente superiores a media jornada. Este motivo fue el que la llevó a cobrar esta prestación no contributiva, al no haber tenido continuidad en la cotización y haber tenido empleos a jornada parcial, “yo todavía no he firmado un contrato indefinido y a jornada completa en mi vida”, por otro lado, habla sobre su trabajo actual mientras cobra la prestación:

Ahora mismo, le estoy cuidando los niños a una familia que no me ha dado de alta en la seguridad social ni yo se lo he pedido. De momento es lo que tengo, todas las ofertas que me llegan de trabajo son temporales y en tres o cuatro meses me vería en la misma situación, así que prefiero agotar la ayuda mientras además cuido a niños.

Los dos entrevistados que no cobran o han cobrado por la realización de algún tipo de trabajo mientras reciben la prestación, aceptan que en su economía familiar tiene un papel importante la economía sumergida, siendo otras integrantes de la unidad familiar los que llevan dinero al hogar trabajando de manera informal.

Esto lo observamos en la respuesta del entrevistado 4 (mujer, 63 años):

Mi hijo mayor ya quiere empezar a trabajar para ganarse un dinero, pero de momento, no tiene ninguna oferta importante de trabajo y además está estudiando. Si aceptara una propuesta de trabajo que aumentara la renta que recibimos en la

unidad familiar, podría provocar que me quitaran la ayuda, así que, de momento, está en la empresa de un amigo de la familia los fines de semana sin contrato.

O, la situación del entrevistado del entrevistado 3 (mujer, 45 años):

Mi marido trabaja reparando aires acondicionados como trabajador de una empresa, y ahora en verano le salen muchos trabajos a domicilio de conocidos y recomendaciones que hace por su cuenta. Con ese dinero, es con el que nos podemos permitir estar de vacaciones algunos días en la playa, sin ese dinero sería impensable.

Como puede observarse, el trabajo informal es una práctica llevada a cabo por los entrevistados y tiene mucho peso en sus economías familiares, ya sea para poder cubrir todas sus necesidades básicas o para poder permitirse actividades que sin ese dinero no podrían hacer.

6.2.4 PERCEPCIÓN DEL ESTADO DEL BARRIO POR LOS ENTREVISTADOS

Todos los entrevistados apuntan que el barrio se encuentra en proceso de degradación y de abandono por parte de las instituciones. También hacen referencia a la suciedad en las calles y al aumento de la inseguridad provocada por la venta de droga y violencia en las calles.

El entrevistado 2 (hombre, 47 años) expone, “llevo viviendo en el barrio desde que nací y siempre he visto mucha miseria en las calles, pero desde hace dos o tres años la situación se está volviendo insostenible”, o, como dice el entrevistado 1 (mujer, 23 años), “cuando llego a casa por las noches, doy un gran rodeo a varias manzanas para entrar a mi portal por una avenida con mucha luz y no atravesar una plaza que está siempre llena de chavales sea el día que sea de la semana”.

Un argumento que evidencia muy bien la transformación del barrio, es el que nos da uno de los entrevistados más mayores, entrevistado 4 (mujer, 64 años), que reside en el barrio desde que nació y pertenecía a una de las familias a las que trasladaron a viviendas sociales. En palabras de este entrevistado:

Yo crecí bajando a jugar a la calle y paseando por el barrio mientras saludaban mis padres a todo el mundo. Casi todos los vecinos nos conocíamos y nos ayudábamos los unos a los otros, hoy en día sales a la calle y apenas conoces a nadie. Lo que más me llama la atención, es la cantidad de inmigrantes que hay y que suelen ir por la calle con los de su misma nacionalidad.

Otro argumento sobre la transformación, nos lo proporciona uno de los entrevistados mayores, conocedor de la evolución del barrio desde sus inicios, habiendo conocido a muchas familias en todos estos años, entrevistado 7 (hombre, 61 años):

Recuerdo de niño cuando veníamos a Las Candelarias a ver a mi tío. Cuando se mudó desde el pueblo a la ciudad, yo vivía en San José Obrero y los domingos por la tarde cruzábamos media Sevilla para ir a ver a mis tíos y primos en un entorno familiar. Hoy en día, vivo cerca de la que era casa de mis tíos y raro es el día que no se escuchan sirenas de policía por peleas, robos e incluso algún tiroteo ha habido, me parece increíble.

Con respecto a seguir viviendo en el barrio, si tuvieran oportunidad de marcharse, hay división de opiniones. Son los más jóvenes los que esperan salir del barrio en un futuro, en palabras del entrevistado 1 (mujer, 23 años):

Cuando me fui de casa de mis padres, esta zona era la única que me podía permitir cerca de mi entorno. Nada más consiga el trabajo adecuado me mudo de aquí. Cada vez estoy más quemada de vivir en un barrio así.

O, según el entrevistado 5 (hombre, 25 años): “El día que vaya a formar mi familia, espero poder hacerlo en otro entorno, porque ni yo mismo me encuentro a gusto aquí, aunque por el momento no tengo pensado cambiar de piso”.

La mayoría de los entrevistados, conocen a personas del entorno que se encuentran en desempleo y son beneficiarios de prestaciones como las suyas. El entrevistado 6 (hombre, 36 años) expone, “todavía conservo un grupo de cinco amigos que estuvimos juntos en el colegio y solo dos tienen un empleo estable”, mientras que el entrevistado 7 (hombre, 61 años), argumenta que, con solo salir a la calle se puede observar la gran tasa de paro que sufre el barrio, sobre todo de paro juvenil, siendo este un tema que le preocupa mucho porque no le ve una salida clara a la juventud de hoy en día, en sus palabras:

Todas las mañanas salgo a andar y me llama mucho la atención la cantidad de personas jóvenes que hay en la calle en grupos de amigos. Están todo el día jugando al fútbol o los que son un poco más mayores, en cualquier bar a medio día. Yo de lunes a viernes a esa edad, estaba trabajando y si no tenía turno por la mañana, descansaba para entrar después a trabajar, ahora parece que estén continuamente de vacaciones.

El argumento más relevante es el del entrevistado 3 (mujer, 45 años) que asegura:

Si el gobierno mañana dejara de dar ayudas a los vecinos de este barrio, pienso que sería imposible vivir aquí. No creo que pudiéramos llevar por la calle ni siquiera un carrito de la compra lleno, porque se lo llevarían. En mi piso, conozco a dos vecinos que también reciben mi ayuda, porque están parados desde hace mucho tiempo, imagínate en todo el barrio cuantos seremos.

6.2.6 PROPUESTAS DE MEJORA DEL SUBSIDIO

En este apartado, se observa una gran diferencia entre los entrevistados más jóvenes y los mayores. Mientras que los más jóvenes son conscientes de la situación general del país siendo críticos con las instituciones, los mayores se preocupan en llegar cuanto antes a su jubilación, dejando atrás una etapa de la que solo reclaman que no les falte un ingreso a final de mes.

El entrevistado 1 (mujer, 23 años) argumenta:

Hay que proteger más al trabajador para no tener que llegar a mi situación. Hoy en día, ni siquiera un contrato indefinido te asegura estabilidad y ya ni hablar del acceso al empleo. En cada entrevista que estoy teniendo, me piden muchos años de experiencia y así nunca la voy a tener, por lo tanto, prefiero tener empleo antes que una ayuda.

En la misma línea argumentaría está el entrevistado 5 (hombre, 25 años):

Ahora mismo, es verdad que con la ayuda estoy saliendo del paso, pero yo quiero prosperar y siento que al menos en el sector en el que trabajo y con los contratos tan precarios que hacen, no voy a tener estabilidad en la vida y eso me agobia.

En el polo opuesto, encontramos a los mayores de sesenta años que solo piensan en la jubilación. Según el entrevistado 7 (hombre, 61 años):

Yo soy consciente de que no voy a volver a trabajar, entonces esta prestación sea suficiente o no es imprescindible en mi vida. Gracias a dios, tengo años cotizados para poder recibir la jubilación a los 65 años, asique me quedan menos de cuatro años así y eso parece que no, pero llega pronto.

Un argumento similar, aunque más crítico con las instituciones, es el que da el entrevistado 4 (mujer, 63 años):

Claro que lo que me ingresan todos los meses me ayuda, pero me parece increíble la cantidad de años que llevo desempleada y que ni las empresas ni los gobiernos sean capaces de darnos un trabajo digno a las personas de mi edad. Ahora me tocará esperar varios años, porque encima no tengo el periodo mínimo trabajado para poder jubilarme.

Por otro lado, algunos entrevistados vuelven a hacer referencia a la economía sumergida a la hora de responder a sus preguntas. En palabras del entrevistado 6 (hombre, 36 años): “Claro que la prestación no es suficiente para sacar adelante una familia, por eso hago trabajos por mi cuenta”.

6.3 DISCUSIÓN

A partir del análisis histórico y socioeconómico del barrio de Los Pajaritos, de haber intentado conocer la opinión de sus vecinos acerca de la situación actual de su barrio y la repercusión que tiene en ellos el subsidio por desempleo, vamos a comentar los principales resultados que hemos obtenido.

En relación al objetivo específico 1, encontramos como, tras analizar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra el barrio, este lidera los peores datos en prácticamente todos los indicadores de vulnerabilidad a nivel nacional, autonómico y en la propia ciudad de Sevilla.. Es por esto que no es difícil encontrar personas beneficiarias del subsidio por desempleo, puesto que es uno de los barrios con mayor tasa de paro de toda España y en el que estas prestaciones de nivel asistencial juegan un papel muy importante en el sustento de las economías familiares de sus vecinos.

Con respecto a la evolución histórica de sus indicadores socioeconómicos, nuestro análisis nos hace entender mejor la situación actual de vulnerabilidad del barrio, ya que, este se creó para albergar a personas de bajos recursos económicos y con bajos niveles de estudio y formación como manos de obra barata para la ciudad, que una vez que las cosas empiezan a ir mal en todo el país y aparecen las crisis económicas, estos son los primeros en sufrirlas perdiendo sus empleos y convirtiéndose los problemas socioeconómicos en estructurales y muy difíciles de revertir.

De esta manera, los resultados obtenidos sobre los indicadores del barrio, coinciden con los que definen a un barrio vulnerable expuesto en el marco teórico. Este análisis, busca cubrir una laguna académica sobre el análisis de los resultados de los indicadores obtenido a tal nivel de desagregación del barrio de Los Pajaritos, ya que solo encontramos artículos periodísticos exponiendo dichos datos o literatura que compara estadísticas a nivel nacional, autonómico o municipal.

Respecto al objetivo específico 2, hemos podido comprobar como las opiniones de los vecinos hacen referencia de la grave situación social que atraviesa el barrio, así como del peso que tiene el subsidio por desempleo en sus economías familiares.

Con respecto a la renta media del barrio, las entrevistas corroboran la difícil situación que existe con la segunda renta media anual por habitante más baja de toda España, siendo este uno de los condicionantes para que tenga tanto protagonismo la economía sumergida

en la vida diaria de los vecinos que en su mayoría reivindican la insuficiencia de la cuantía de los subsidios que reciben, así como un rechazo a la gestión de los mismos por parte las administraciones responsables.

Por otro lado, existen divergencias entre las opiniones de los entrevistados más jóvenes y los más mayores en el conocimiento del subsidio que reciben, ya que los más jóvenes están más formados en las nuevas tecnologías o se preocupan más que los mayores que ya tienen asumida su situación y lo que más les interesa es el ingreso mensual de la misma.

Principalmente, detectamos estas diferencias entre jóvenes y mayores en la perspectiva de futuro en el acceso a un empleo que les saque de esta situación, ya que los más jóvenes gozan de mejores oportunidades frente a los parados de larga duración con más edad en los que este problema se convierte en algo estructural que van a prolongar hasta el momento de recibir otra prestación o incluso jubilarse ante las pocas o nulas ofertas de trabajo a las que pueden optar.

Además, tras analizar cada objetivo específico, podemos determinar, de forma general, la gran importancia que tienen estos subsidios en la vida de las personas de este barrio y las ganas de muchos de revertir esta situación en sus vidas, es por ello que las administraciones deberían combinar los análisis cuantitativos para la confección de sus políticas con una metodología cualitativa que acerque esas políticas a las necesidades reales de sus receptores y acerque las administraciones a la ciudadanía.

7. CONCLUSIONES

En este trabajo se planteaba el objetivo general de analizar la importancia de los subsidios por desempleo en los barrios vulnerables a través del estudio de caso del barrio de Los Pajaritos de la capital sevillana. Para alcanzarlo se aplica una metodología basada tanto en el análisis descriptivo de información cuantitativa y cualitativa procedente de fuentes secundarias sobre el contexto histórico y socioeconómico del barrio, como la técnica de la entrevista cualitativa a vecinos del mismo.

Desde el punto de vista histórico y socioeconómico del barrio, podemos encuadrar a este dentro de los barrios más vulnerables de todo el país en el que confluyen los niveles más bajos de renta y de educación y las tasas más altas de paro junto con las peores

condiciones en sus viviendas. Todo esto hace posible que el barrio sea excluido socialmente al igual que sus vecinos, siendo estos son muy dependientes de las ayudas sociales que les proporcionan las administraciones para poder vivir, aunque estas ayudas no son suficientes para dejar de liderar los peores datos en los indicadores tratados en el trabajo.

Por otro lado, los análisis mediante entrevistas personales semiestructuradas nos han hecho acercarnos mucho más a la situación personal de los entrevistados, con las que hemos conversado y comprobado de primera mano sus situaciones. Al desplazarnos al propio barrio, hemos analizado en primera persona el estado del barrio y corroborado todo lo expuesto en el análisis cuantitativo, destacando el pésimo estado de las viviendas y la resignación de los entrevistados respecto a su situación y la posibilidad de mejora.

Para la elaboración de este trabajo me he visto muy limitado a la hora de obtener datos de todos los indicadores analizados, sobre todo datos actualizados, ya que se hacen recopilaciones periódicas con plazos largos o no existen datos a nivel de desagregación submunicipal. Por otro lado, las entrevistas personales no eran fáciles para muchas personas entrevistadas ya que les costaba reconocer su situación precaria y contarnos experiencias tan personales, a la vez que complicado encontrar los perfiles adecuados.

Como vías de desarrollo futuro, se podría realizar este estudio con una muestra de entrevistados más amplia o incorporar al mismo la técnica de la encuesta con el objetivo de que nuestro estudio sea más representativo.

8. BIBLIOGRAFÍA

A) Libros, capítulo de libros, artículo de revista científica y documentos electrónicos.

- ALMOGUERA, P. (1981). *La Barriada de Los Pajaritos*. Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- ALMOGUERA, P., & HERNÁNDEZ, J. (1999). *El Cerro del Águila. De periferia a ciudad*. Sevilla: Área de Cultura. Ayuntamiento de Sevilla.
- AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. (2021). *Anuario Estadístico de la Ciudad de Sevilla*.
- CAMACHO, J. (2015). Exclusión social. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*.
- DEAKIN, N., NEIL, T., & DAVIS, A. (1996). *Los servicios de bienestar públicos y la exclusión social*. Dublin: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- FERNÁNDEZ, M. (2011). Del desapego al desengache y de este al fracaso escolar. *Cadernos de Pesquisa*.
- FUNDACIÓN ENCUENTRO. (2001). *Informe España 2001. Una interpretación de su realidad social*. Madrid: Fundación Encuentro.
- FUNDACIÓN FOESSA. (2008). *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Cáritas Española Editores.
- HERNÁNDEZ, A. (1997). *Análisis Urbanístico de Barrios Desfavorecidos*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2022). *Contabilidad Regional de España*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2022). *Indicadores Urbanos*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2023). *Indicadores Urbanos*.
- JIMÉNEZ RAMÍREZ, M. (2008). *Aproximación Teórica de la Exclusión Social*. Chile: Universidad Austral de Chile.
- MARTÍNEZ, R., & FERNÁNDEZ, A. (2010). *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ministerio de Fomento, & Instituto Juan de Herrera. (2014). *Análisis de las características de la edificación residencial en España en 2011*. Madrid: Observatorio de Vulnerabilidad Urbana.
- Ministerio de Fomento, & Instituto Juan de Herrera. (2016). *Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España*.
- MORENO, J. (2020). El papel actual de la protección por desempleo como mecanismo de transición de los trabajadores maduros de mayor edad hacia la jubilación. *Revista de Derecho de la Seguridad Social*.

OIT. (1995). *New approaches to poverty analysis and policy*. Ginebra: Gerry Rodgers.

ROMERO OJEDA, V. (2017). Evolución del PIB per cápita en España. *Extoikos*, 83-86.

SPICKER, Paul, et al. (2009) *Definiciones de pobreza: doce grupos de significados. Pobreza: Un glosario internacional*. CLACSO, p. 291-306.

B) Legislación

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311.

España. Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. BOE num.261, de 31 de octubre de 2015.

C) Páginas Web

Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). <https://www.ine.es>

Observatorio Argos. (s.f.). Junta de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/index.html>

Servicio Público de Empleo Estatal. (s.f.). Ministerio de Trabajo y Economía Social.

<https://www.sepe.es>

Anexo 1

Guion de las entrevistas	
Temas de investigación	Preguntas de entrevista
Definición del subsidio por desempleo	1. ¿Conoce usted a alguien que reciba una prestación como la suya? 2. ¿Me podría explicar qué es para usted una prestación no contributiva? 3. ¿Qué tipo de pensión no contributiva recibe?
Influencia de la prestación en la vida del beneficiario	3. ¿Qué supone para usted recibir la prestación? 4. ¿Alguna persona más de su familia vive gracias a su prestación? 5. ¿Piensa que cubre todas sus necesidades con la prestación que recibe?
Economía sumergida	6. ¿Cree usted que es necesario trabajar de manera informal mientras es beneficiario de la pensión no contributiva? 7. ¿Qué le llevó a trabajar mientras cobraba la prestación no contributiva?
Percepción del estado del barrio por los entrevistados	8. ¿Cómo ve usted la situación socio-económica del barrio donde reside? 9. Si pudiera, ¿se mudaría a otro barrio o ciudad? ¿por qué? 10. ¿Piensa usted que en el barrio hay muchas personas que viven gracias a una prestación como la tuya?
Propuestas de mejora del subsidio	11. ¿Cree usted que es suficiente una prestación como la que recibe para solucionar la situación económica en la que se encuentra? 12. ¿Cómo piensa que deberían actuar las instituciones o las empresas para solucionar su problema y el de las personas como usted?